

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
MILLENIUM COSMETICS S.A. MILCOSMET CELEBRADA EL 1 DE ABRIL  
DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil trece a las 10h00 en el local que se encuentra Ubicado la Compañía MILLENIUM COSMETICS S.A. MILCOSMET ubicado en KENNEDY NORTE SOLAR 22A MZ #801, se reúnen los accionistas de la compañía MILLENIUM COSMETICS S.A. MILCOSMET, el Sr. PALMA BARZOLA JOSÉ LUIS, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y el Sr. VALENCIA RODRIGUEZ JUAN ISRAEL, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como Presidente de la sesión el Sr. ALVARADO CEDEÑO DALTON MANUEL y como secretaria la Sra. CEDEÑO MICOLTA MARGARITA.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que la Secretaria actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13h00, el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Presidente y la Secretaria de la Junta.

  
**Dalton Alvarado Cedeño**  
**CI: 0924826175**  
**Gerente General**

  
**Margarita Cedeño Micolta**  
**CI: 0908022809**  
**Secretaria ad-hoc**